

AL DESPACHO el presente comisorio para que la señora Juez se sirva proveer.
San José de Miranda, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).


ELSA DIOMAR CAMARGO
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San José de Miranda, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUXÍLIESE la comisión remitida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Málaga a través del exhorto número 0011.

Conforme a las facultades otorgadas por el comitente se dispone oficiar al Instituto de Medicina Legal Y Ciencias Forenses Seccional Málaga, solicitando la colaboración y coordinación con peritos expertos para la exhumación del cadáver del fallecido LORENZO HERNÁNDEZ ROA y la toma de muestra ósea en relación con el fallecido y, sanguíneas de FLOR EDILIA SANDOVAL RODRÍGUEZ y HELENA RODRÍGUEZ decretadas por el Juzgado Promiscuo de Familia de Málaga.

Igualmente solicítese a dicho Instituto informe la disponibilidad de fecha para llevar a cabo las diligencias antes mencionadas.

NOTIFIQUESE

MARITZA LUCÍA OSPINO MENDOZA
JUEZ

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa693059e6083aadf9c327538443ae32a6f24f1f9eee82280174f0a26a4011f0**

Documento generado en 27/07/2022 05:40:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>